Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 483361 - Lp2044-26 Adquisición y Montaje de Torres de Comunicación

Consulta 1 - CONSULTA 1

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2026
ITEM 3.1.1.3: SOLICITAMOS TENGAN A BIEN DEFINIR LAS DIMENSIONES (ANCHO, LARGO, PROFUNDIDAD, PESO) DEL SISTEMA REPETIDOR DMR.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2026
Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, se aclara que el sistema repetidor DMR se aloja en el interior de la caseta o gabinete técnico del sitio. Las cargas estructurales y geométricas consideradas para el diseño de la torre de 72m en el Sitio Itacurubí del Rosario se limitan estrictamente a dos (2) antenas colineales de VHF de 6m de longitud y 20Kg de peso cada una, ubicadas a las cotas de +66m y +60m , conforme al numeral 3.1.1.3 de las Especificaciones Técnicas.		

Consulta 2 - CONSULTA 2

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2026
ITEM 3.1.2.4: SOLICITAMOS TENGAN A BIEN DEFINIR DONDE TRASLADAR LA ESTRUCTURA DESMONTADA, ¿(HACE FALTA SER INVENTARIADO, EMPAQUETADO, CLASIFICADO)?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2026
Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que las estructuras desmontadas deberán ser trasladadas al depósito centralizado de la ANDE en Asunción o zona metropolitana (o el designado por la Unidad Administradora del Contrato). Es obligatorio realizar el inventario codificado, marcado con pintura industrial o etiquetas, el embalaje técnico de elementos delicados según los numerales 8.2 y 8.3 de las EETT, y la entrega de la Planilla de Inventario Técnico clasificada por estado.		

Consulta 3 - CONSULTA 3

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2026
ITEM 3.1.3.3: SOLICITAMOS TENGAN A BIEN DEFINIR DIMENSIONES DE SISTEMA DMR, DEFINIR LAS DIMENSIONES DE LAS ANTENAS COLINEALES.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2026
Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo dispuesto en la Adenda N° 1, por la cual la Estación Avaí ha sido excluida formalmente del alcance de la presente convocatoria y del plan de entrega, no formando parte del pedido para esta etapa del llamado.		

Consulta 4 - CONSULTA 4

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2026
EN LA ESPECIFICACION TECNICA NO HABLA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN LA SEDE DE CORONEL OVIEDO. SOLICITAMOS TENGAN A BIEN INCLUIR LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN LA SEDE DE CORONEL OVIEDO DENTRO DE LAS EETT.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2026
Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo dispuesto en la Adenda N° 1, por la cual el Centro de Operación Regional de Distribución - Coronel Oviedo (CORD COV) ha sido formalmente retirado y excluido del alcance de la presente convocatoria.		

Consulta 5 - CONSULTA 5

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2026
ITEM 4: EN LAS NORMAS TECNICAS APLICABLES NO HABLA DE LA VELOCIDAD DE VIENTO CON LA QUE HAY QUE REALIZAR LOS CALCULOS (NO ES NOMBRADO LA NORMA NP 196 QUE ES LA NORMA DE VIENTO DE PARAGUAY). FAVOR ACLARAR REQUISITO TÉCNICO		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2026
Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que el diseño estructural se rige por la norma internacional ANSI/TIA-222-H (numeral 4.1 de las EETT), la cual incorpora los coeficientes de ráfaga, categoría de exposición y velocidad de viento correspondientes a la zona de implantación en la República del Paraguay. El proyectista del oferente deberá adoptar las velocidades de ráfaga de diseño acordes a los registros oficiales de la región oriental del país para cumplir con los factores de seguridad exigidos.		

Consulta 6 - CONSULTA 6

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2026
OBSERVAMOS QUE EN EL PLAN DE ENTREGA DE BIENES NO FIGURA LA SEDE DE AVAÍ. FAVOR INCLUIR EL PLAN DE ENTREGA.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2026
Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo dispuesto en la Adenda N° 1, por la cual la Estación Avaí ha sido excluida formalmente del alcance de la presente convocatoria y del plan de entrega, no formando parte del pedido para esta etapa del llamado.		

Consulta 7 - CONSULTA 7

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2026
3.1.3. ES Avaí: NO APARECE ENTRE LOS ITEMS SOLICITADOS A COTIZAR CON SU RESPECTIVO PRECIO DE REFERENCIA.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2026
Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo dispuesto en la Adenda N°1, por la cual la Estación Avaí ha sido excluida formalmente del alcance de la presente convocatoria y del plan de entrega, no formando parte del pedido para esta etapa del llamado.		

Consulta 8 - Origen de las Torres

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026

Por este medio consultamos si se aceptarán estructuras métalicas de origen extranjero o el proceso se encuentra sujeto al cumplimiento en cuanto a la provisión de estructuras metálicas de origen nacional conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 2522/2024 "Por el cual se establecen mecanismo de apoyo e impulso a la Industria Metalúrgica Paraguaya".

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2026

Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que el proceso se rige por las condiciones de la Licitación Pública Nacional y la Ley N°7021/22. Se aceptarán ofertas que cumplan con las Especificaciones Técnicas, aplicando los incentivos y márgenes de preferencia vigentes para productos nacionales que cuenten con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN) emitido por el MIC, conforme a las normativas de apoyo a la industria nacional aplicables.

Consulta 9 - SOLICITUD DE ADENDA Y PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026

Con el mayor respeto, y a fin que la Convocante pueda recibir ofertas ajustadas, comparables y competitivas, solicitamos tenga a bien emitir una adenda que incorpore las aclaraciones y la documentación técnica complementaria solicitadas en las consultas. solicitamos igualmente prorrogar por al menos treinta (30) días corridos el plazo de consultas y la fecha de presentación y apertura de ofertas. Ello permitirá a todos los oferentes analiza adecuadamente el alance y cotizar sobre una misma base de información, conforme a los principios de igualdad, libre competencia y transparencia a d la ley Nro. 7021/22

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2026

Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la respuesta de la Adenda N°1, la Convocante ha dispuesto las modificaciones correspondientes al alcance del llamado. Como consecuencia de este documento, se establecen las nuevas fechas oficiales del procedimiento, las cuales fueron actualizadas y publicadas formalmente en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Consulta 10 - DOCUMENTACION GENERAL - Informacion disponible

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026

A fin de dimensionar correctamente el alcance y evitar la inclusión de contingencias que encarezcan las ofertas, solicitamos respetuosamente indicar planos, memorias, relevamientos y antecedentes serán entregados a los oferentes respecto de estructuras, fundaciones, antenas, líneas, puesta a tierra, balizamiento y servicios. Agradeceremos asimismo precisar que información no disponible deberá ser relevada por el oferente e incluida en su oferta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2026

La Convocante no provee planos preexistentes de diseño estructural de detalle para las obras nuevas, siendo responsabilidad del Contratista la elaboración de los cálculos, memorias de ingeniería, estudios geotécnicos y planimetría As-Built final.
La inspección visual de los sitios de adecuación y reutilización pudieron verificarse en las visitas a los sitios y depósitos institucionales, realizadas según el cronograma oficial de visitas de la convocatoria. Los oferentes que no participaron de dichas visitas podrán presentar una Declaración Jurada de conocimiento de los sitios, conforme al Pliego de Bases y Condiciones. En ella, el oferente declara bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Consulta 11 - CORONEL OVIEDO - DATOS PARA VERIFICACION Y COTIZACION

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026
Para poder realizar la verificación solicitada y cotizar con precisión, solicitamos respetuosamente proporcionar los planos y antecedentes de la torre y de las fundaciones existentes, las cargas instaladas/proyectadas, las dimensiones del predio y altura/configuración final requerida. En caso de que dicha documentación no se encuentre disponible, agradeceremos indicar que relevamientos, ensayos y verificaciones deberán incluirse en la oferta, a modo que todos los oferentes coticen el mismo alcance.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2026
Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo dispuesto en la Adenda N°1, por la cual el Centro de Operación Regional de Distribución - Coronel Oviedo (CORD COV) ha sido formalmente retirado y excluido del alcance de la presente convocatoria.		

Consulta 12 - CORONEL OVIEDO - adecuacion, reemplazo y fundaciones

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026
A fin de que las ofertas resulten comparables, solicitamos respetuosamente definir el alcance mínimo en caso de adecuación de la torre existente y, si esta no resultare apta, las características mínimas de la torre reemplazo. Agradeceremos confirmar además si corresponde incluir estudio geotécnico y/o verificación de las fundaciones existentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2026
Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo dispuesto en la Adenda N°1, por la cual el Centro de Operación Regional de Distribución - Coronel Oviedo (CORD COV) ha sido formalmente retirado y excluido del alcance de la presente convocatoria.		

Consulta 13 - REPETIDORA YGUAZU - END _ Embalaje de parábolas _ Re-galvanizado

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026
END : Para cotizar adecuadamente este rubro, favor indicar en que elementos o sectores de la estructura MAS96 deberán realizarse los ensayos no destructivos (END) de la estructura MAS96 y cual será el alcance mínimo requerido. Así mismo indicar donde solicitan la realización de dichos ensayos EMBALAJE DE PARABOLAS: favor indicar si las parábolas desmontadas requieren embalaje, protección o identificación especial para su transporte y entrega. RE-GALVANIZADO: favor indicar en caso de requerirse re-galvanizado de piezas para reutilización, favor confirmar si se admite galvanizado en frio o indicar el procedimiento exigido.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2026
Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, END: Deben aplicarse en el 100% de la inspección visual y geométrica, medición de espesores por ultrasonido (UT) y ensayos de líquidos penetrantes en al menos el 20% de los nudos soldados y bridas de la estructura MAS96 en el depósito indicado. Embalaje: Las parábolas desmontadas (1.8 m a 2.4 m) requieren embalaje técnico en estructuras o cajas acolchadas para proteger superficies y conectores durante el transporte. Re-galvanizado: No se admite galvanizado en frío estructural. Las piezas que requieran re-galvanizado deben procesarse por inmersión en caliente (ASTM A123). El galvanizado en frío con pintura rica en zinc (mínimo 90% de zinc) está permitido exclusivamente para retoques de daños menores puntuales bajo norma ASTM A780.		

Consulta 14 - ESTACION AVAI - Enlace _ Puesta a Tierra _ Coaxiales DMR _ Bajante de pararrayos

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026

ENLACE: favor indicar la ubicación e identificación de la estación con la cual se deberá enlazar el sitio
PUESTA A TIERRA: favor confirmar si se permiten mejoradores de suelo (bentonita, gel u otros) y si se requieren registros/cámaras de inspección para el sistema de puesta a tierra.
COAXIALES DMR: Favor confirmar si ANDE proveerá las líneas coaxiales DMR de las antenas colineales y sus kits de fijación, o si deberán incluirse en la oferta.
BAJANTE PARARRAYOS: Favor indicar el sistema de conexión y fijación requerido para la bajante del pararrayos, aclarando si deberá soldarse directamente a la estructura.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2026

Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas: Puesta a Tierra: El numeral 6.3.1, de las Especificaciones Técnicas establece que si la resistividad del suelo es elevada, el Contratista está obligado a implementar sistemas de pozos profundos, jabalinas en paralelo o el uso de cemento conductivo o gel de baja resistividad. Asimismo, se requiere la inclusión de registros y cámaras de inspección accesibles para la verificación y medición de la resistencia final de la malla, la cual no debe superar los 5 Ω en cualquier época del año (numerales 6.3.1 y 9.6.2).
 Coaxiales DMR y Soportes: Salvo especificación explícita en contrario, la provisión de líneas coaxiales, kits de fijación (hangers) y accesorios es parte del suministro integral del Contratista.
 Bajante de Pararrayos: Conforme al numeral 6.3.5 de las Especificaciones Técnicas, en la cúspide se instalará una punta captadora tipo Franklin de 1.5 m de longitud conectada directamente a la estructura. La propia estructura de acero galvanizado actúa como conductor de bajante principal hacia la malla, prohibiéndose expresamente el uso de conectores mecánicos en uniones enterradas y exigiendo soldadura exotérmica (numeral 6.3.4).

Consulta 15 - ANDE ENCARNACION - Bandeja porta cables _ coaxiales DMR y pasamuros

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026

BANDEJA PORTA CABLES: Favor indicar tipo, material, dimensiones y sistema de fijación de la bandeja porta cables requerida para la llegada de cables al gabinete.
COAXIALES DMR Y PASAMUROS: Favor confirmar si ANDE proveerá las líneas coaxiales DMR y kits de fijación; así mismo, indicar marca/modelo, diámetro nominal y cantidad de líneas para dimensionar los pasamuros.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2026

Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que el Contratista deberá proveer e instalar bandejas porta cables de tipo industrial en acero galvanizado o aluminio, dimensionadas para soportar el ingreso seguro de los cables coaxiales y guías de onda al gabinete o caseta. Los pasamuros deben ser del tipo modular con bloques de caucho estancos (grado de protección mínimo IP65), ajustados a los diámetros nominales de las líneas de transmisión instaladas en el sitio.

Consulta 16 - ESTACION ALBERDI - Estructura disponible _ Anclajes elevados _ Llegada de cables

Consulta	**Fecha de Consulta**	05-10-2026

ESTRUCTURA DISPONIBLE: Favor proporcional packing list, planos, antecedentes de la estructura a montar, indicando si se encuentra completa o existen faltantes. Si existieran faltantes, ANDE proveerá los mismos? o como se procederá en este caso?
ANCLAJES ELEVADOS: Favor si el terreno resulta insuficiente para la implantación convencional de anclajes, favor confirmar si se admite una solución con anclajes elevados, debidamente justificada y verificada.
LLEGADA DE CABLES: Favor definir si la llegada de cables al gabinete será aérea o subterránea, y proveer las especificaciones de columnas, soportes y/o bandejas porta cables requeridas.

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	27-10-2026

Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que la revisión física de los elementos estructurales disponibles en stock se canalizó a través de las visitas técnicas a los depósitos institucionales coordinadas conforme al cronograma del procedimiento. Los componentes críticos de seguridad (bulonería estructural ASTM A325, cables de arriostramiento EHS y accesorios) son de provisión obligatoria 100% nuevos por parte del Contratista. Cualquier solución no convencional para los anclajes requerirá una memoria de cálculo específica validada por un Ingeniero Civil especialista y sujeta a aprobación de la Supervisión, debiendo realizarse la llegada de cables al gabinete de forma aérea o subterránea según la planimetría del sitio.

Consulta 17 - Alcance de la instalación y conexión de cables coaxiales

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2026

Solicitamos respetuosamente aclarar el alcance de los trabajos correspondientes a la instalación y conexión de los cables coaxiales en los distintos sitios de la presente licitación.
En particular, solicitamos confirmar si el contratista deberá realizar el tendido de los cables desde las antenas hasta los equipos de comunicación existentes, incluyendo su ingreso al edificio o gabinete, provisión e instalación de conectores, conexión final a los equipos y pruebas de funcionamiento correspondientes.
Asimismo, agradeceremos especificar si ANDE proveerá los cables coaxiales y sus accesorios, y si las canalizaciones entre las torres y los edificios deberán ejecutarse mediante escalerillas aéreas o ductos subterráneos, indicando los sitios donde corresponde cada solución.
Estas aclaraciones resultan necesarias para definir correctamente el alcance de los trabajos y su correspondiente presupuesto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2026

Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones: - Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, apartado Detalle de los bienes y/o servicios, Numeral 1 "Objeto" y Numeral 2 "Alcance" (Subnumerales 2.1, 2.2 y 2.3).
- Numeral 3.3 "Grupo C: Logística de Reversa y Reubicación de Gran Altura", Subnumeral 3.3.1 "Repetidor Yguazú (Origen)" y Subnumeral 3.3.2 "ES Capitán Bado (Destino)", Inciso 3.3.2.3.
- Numeral 6.4 "Obras Complementarias en el Sitio".
- Numeral 8.2 "Desmontaje de Sistemas de Comunicación Existentes" y Numeral 8.5 "Condiciones de Transporte Interurbano".
- Numeral 8.7 "Suministro Obligatorio de Componentes de Reposición Nuevos", Subnumeral 8.7.2 "Kits de Fijación de Cables (Runners / Hangers)".
- Sección Plan de Entrega de los Bienes (Ítems 1 y 2).
- Sección Plan de Prestación de los Servicios (Ítems 1, 2 y 3).
- Sección Condiciones Contractuales, apartado Transporte.
Aclaratoria y Ratificación:
1. Exclusión de Suministro e Instalación de Cableado de RF y Conexiones:
Se ratifica que el objeto del llamado abarca de manera exclusiva la infraestructura civil, electromecánica y de soporte: diseño, cálculo estructural, obras civiles/fundaciones, provisión, montaje, balizamiento diurno/nocturno y sistema de puesta a tierra/pararrayos. No forma parte de las obligaciones del Contratista la provisión ni el tendido de cables coaxiales o guías de onda, el suministro o conectorización de terminales de RF, el ingreso a salas de equipos/gabinetes, la conexión a los equipos de comunicación ni la realización de pruebas de funcionamiento. Dichos materiales y actividades serán suministrados y ejecutados directamente por la ANDE a través de sus dependencias técnicas.
2. Accesorios de Fijación a cargo del Contratista:
El Contratista únicamente suministrará e instalará sobre la estructura metálica los kits de fijación de cables (runners / hangers), grampas y guías adecuados en acero inoxidable o polímero con protección UV, dimensionados para recibir las futuras bajadas de cables que tenderá la institución.
3. Canalizaciones hacia Edificios (Escalerillas / Ductos Subterráneos):
Se aclara que no forma parte del alcance la provisión ni el montaje de canalizaciones externas (ductos subterráneos ni escalerillas aéreas) de interconexión entre la estructura de la torre y los edificios o casetas técnicas. El alcance físico de las obras civiles a cargo del Contratista se circunscribe a las fundaciones de la torre y al área interna delimitada por el cerco perimetral de resguardo en cada sitio.
4. Desmontaje y Traslado de Estructura Existente:
En los sitios donde apliquen trabajos conexos de desmontaje (tales como Repetidor Yguazú y Agencia Regional Itapúa), el Contratista deberá realizar el retiro ordenado, embalaje técnico e inventariado de las antenas, guías y cableados existentes para su entrega en depósito institucional, sin incluir su reconexión o reinstalación operativa. Asimismo, se ratifica que el desmontaje integral y el transporte interurbano de la estructura de 96 m desde el Repetidor Yguazú hasta la ES Capitán Bado están expresamente incluidos dentro de las obligaciones contractuales del Contratista bajo la modalidad llave en mano, a su entero costo y responsabilidad

Consulta 18 - Dimensiones del tejido

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2026

Solicitamos respetuosamente aclarar las dimensiones mínimas requeridas para los cerramientos perimetrales de tejido de alambre galvanizado, así como especificar en qué sitios de la presente licitación se exige su construcción.
Asimismo, considerando que el sitio de Encarnación cuenta con un espacio reducido para la implantación de la torre, solicitamos confirmar si en dicho sitio también se requiere la ejecución de un cerramiento perimetral y, en caso afirmativo, indicar las dimensiones y condiciones mínimas que deberán contemplarse.
Esta información resulta necesaria para realizar correctamente el cómputo y presupuesto de las obras.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2026

Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones: Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, apartado Detalle de los bienes y/o servicios, Numeral 3 "Definición Técnica de los Sitios a Intervenir", Subnumeral 3.1.1.4 "ES Itacurubí del Rosario" y Subnumeral 3.1.2 "AR Itapúa (Encarnación) - Sitio de Alta Complejidad Confinado".
-Numeral 6.4 "Obras Complementarias en el Sitio", Subnumerales 6.4.1 "Tratamiento Superficial del Suelo" y 6.4.2 "Cerco Perimetral de Resguardo".
- Numeral 7.1 "Delimitación y Demarcación Perimetral de las Áreas de Obra", Subnumeral 7.1.1 "Vallado Perimetral Obligatorio".
Aclaratoria y Ratificación:
Condiciones Técnicas y Dimensiones del Cerramiento Perimetral Definitivo:
Conforme al Numeral 6.4.2 de las Especificaciones Técnicas que forman parte del Pliego de Bases y Condiciones, el cerramiento perimetral de resguardo consiste en un tejido de alambre galvanizado romboidal de dos metros (2,00 m) de altura libre, soportado por postes de hormigón armado o caños galvanizados, provisto de un portón de acceso de doble hoja con portacandado de seguridad. Asimismo, el área interna delimitada por dicho cerco deberá incluir desbroce, nivelación, compactación y una capa de piedra triturada (Grava Cuarta) de 10 cm de espesor sobre lona geotextil anti-maleza.
Sitios en los que se exige su Construcción:
La exigencia de cerco perimetral de tejido romboidal aplica a los sitios clasificados como Terreno a campo abierto que carezcan de delimitación física exclusiva para la infraestructura de comunicación. Para el sitio ES Itacurubí del Rosario, no aplica ya que se encuentra dentro del predio cercado, aunque considérese la delimitación de seguridad en la zona de obra. En los sitios con torres arriostradas en estaciones o predios operativos (ES Capitán Bado y Oficina Alberdi), el área de resguardo perimetral abarcará la base de la estructura y/o la protección perimetral de los macizos de anclaje de riendas conforme a la ingeniería de detalle.
Sitio AR Itapúa (Encarnación):
Se aclara que en la Agencia Regional Itapúa (Encarnación), atendiendo a su condición de sitio crítico urbano confinado con un espacio total disponible de dieciséis metros cuadrados 16m² dentro de un inmueble institucional consolidado, no se requiere la construcción del cerramiento perimetral de tejido de alambre galvanizado romboidal de gran porte. No obstante, el Contratista estará obligado a:
Instalar el vallado perimetral de obra obligatorio (ciego o semiciego en chapa o fenólico de 2" m" de altura con acceso controlado) para aislar completamente el frente durante los trabajos de desmontaje y montaje.
Proveer una demarcación/cerramiento perimetral de seguridad ajustado estrictamente a la poligonal de los 16m² para resguardo directo de la base de la torre de 30 m, sin exceder el perímetro disponible del predio.

Consulta 19 - ALCANCE GENERAL: Nueve (09) frentes de obra

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2026
Identificar los nueve (9) frentes de obra indicados en las EETT y sus correspondencia con los ítems contractuales		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2026

Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC Versión 2), en las Especificaciones Técnicas (EETT DTE/DIC/06/2026) y en la Adenda N° 1:
- Pliego de Bases y Condiciones (PBC Versión 2), Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, apartado Detalle de los bienes y/o servicios, Numeral 3 "Definición Técnica de los Sitios a Intervenir".
- Pliego de Bases y Condiciones (PBC Versión 2), apartado Plan de Entrega de los Bienes.
- Pliego de Bases y Condiciones (PBC Versión 2), apartado Plan de Prestación de los Servicios.
- Especificaciones Técnicas (EETT DTE/DIC/06/2026), Cláusula 3 "Definición Técnica de los Sitios a Intervenir".
- Adenda N° 1, Sección Modificaciones en el Alcance de la Convocatoria.

Aclaratoria y correspondencia contractual de los frentes operativos:
1. ES Itacurubí del Rosario: Corresponde al Grupo A (Infraestructura Nueva - Autosoportada de 72 m). Se encuentra activo en el llamado y formalizado en el Plan de Entrega de los Bienes, Ítem 1 (Provisión y Montaje de una torre de comunicaciones tipo autosoportada de 72 m).
2. AR Itapúa (Encarnación): Corresponde al Grupo A (Infraestructura Nueva - Autosoportada de 30 m en sitio confinado). Se encuentra activo en el llamado y formalizado en el Plan de Entrega de los Bienes, Ítem 2 (Provisión y Montaje de una torre de comunicaciones tipo autosoportada de 30 m, incluyendo servicio conexo de desmontaje previo).
3. ES Avaí: Corresponde al Grupo A (Infraestructura Nueva - Autosoportada de 60 m). Frente de obra excluido del llamado mediante la Adenda N°1/2026 (numeral 3.1.3 retirado de las EETT), sin correspondencia contractual activa.
4. CORD Coronel Oviedo: Corresponde al Grupo B (Reutilización y Readecuación - Arriostrada de 72 m). Frente de obra excluido del llamado mediante la Adenda N° 1/2026 (antiguo Ítem 4 retirado del Plan de Prestación de los Servicios), sin correspondencia contractual activa.
5. Oficina Alberdi: Corresponde al Grupo B (Reutilización y Readecuación - Arriostrada de 72 m con partes de depósito). Se encuentra activo en el llamado y formalizado en el Plan de Prestación de los Servicios, Ítem 1 (Servicios Conexos: Montaje de torre de comunicación tipo arriostrada de 72 m).
6. Repetidor Yguazú (Origen): Corresponde al Grupo C (Logística de Reversa - Desmontaje de torre arriostrada de 96 m). Se encuentra activo en el llamado y formalizado en el Plan de Prestación de los Servicios, Ítem 3 (Servicios Conexos: Desmontaje de torre de comunicación tipo arriostrada de 96 m, líneas de transmisión, antenas y herrajes).
7. ES Capitán Bado (Destino): Corresponde al Grupo C (Reubicación de Gran Altura - Montaje de torre arriostrada de 96 m trasladada desde Yguazú). Se encuentra activo en el llamado y formalizado en el Plan de Prestación de los Servicios, Ítem 2 (Servicios Conexos: Montaje de torre de comunicación tipo arriostrada de 96 m, fundaciones nuevas, balizamiento y pararrayos).
8. Depósito Centralizado San Lorenzo: Corresponde a la logística de recepción, acopio e inspección de materiales por Ensayos No Destructivos (END). Constituye un frente de soporte logístico transversal subsumido en los Ítems 1, 2 y 3 del Plan de Prestación de los Servicios y en la Cláusula de Transporte de las Condiciones Contractuales.
9. Talleres de Acondicionamiento y Tratamiento Industrial: Corresponde a las actividades de peritaje dimensional, arenado, adecuación y re-galvanizado en caliente de perfiles recuperados. Constituye un frente fabril transversal subsumido en las obligaciones operativas de los Ítems 1 y 2 del Plan de Prestación de los Servicios conforme a las Cláusulas 5.4, 8.5 y 10.3 de las Especificaciones Técnicas que forman parte del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 20 - Estructuras existentes – Planos y relevamientos

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2026

Solicitamos respetuosamente proporcionar los planos disponibles de las estructuras a desmontar y/o reutilizar en Encarnación, Yguazú, Capitán Bado y Alberdi. Para los casos en que no existan, agradeceremos indicar el relevamiento mínimo que deberá incluirse en la oferta

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2026

Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC Versión 2), en las Especificaciones Técnicas (EETT DTE/DIC/06/2026):- Pliego de Bases y Condiciones (PBC Versión 2), Sección Datos de la Convocatoria, apartado "Visita al sitio de ejecución del contrato".
- Pliego de Bases y Condiciones (PBC Versión 2), Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, apartado "Planos y diseños".
- Pliego de Bases y Condiciones (PBC Versión 2), apartado Detalle de los bienes y/o servicios, Numeral 8.1 "Ingeniería y Protocolo de Desmontaje Seguro", Numeral 8.3 "Logística de Reversa, Transporte e Inventario Codificado" y Numeral 8.4 "Planilla de Inventario Técnico".
- Pliego de Bases y Condiciones (PBC Versión 2), Numeral 9.6.2 "Planos Conforme a Obra (As-Built)" y Numeral 10.2 "Protocolo de Evaluación y Selección de Perfiles Reutilizables".
- Especificaciones Técnicas (EETT DTE/DIC/06/2026), Numerales 8.1, 8.3, 8.4 y 8.6 y Numeral 9.6.2.
Aclaratoria y ratificación:
1. Planos Disponibles: Conforme a lo consignado en el apartado "Planos y diseños" del Pliego de Bases y Condiciones, no se dispone de planos estructurales de fabricación previos de las estructuras existentes a intervenir en los sitios indicados.
2. Relevamiento Mínimo en Etapa de Oferta: No se exige la presentación de un relevamiento estructural exhaustivo con la oferta económica, debiendo el oferente basar su cotización en las alturas nominales, tipologías y condiciones operativas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y verificadas en la visita técnica fijada en las bases.
3. Relevamiento y Documentación a cargo del Adjudicatario (Etapa de Ejecución):
- Encarnación (AR Itapúa): Levantamiento geométrico de la torre de 30 m a desmontar tramo a tramo en el área confinada de 16 m², con presentación de la Memoria de Procedimiento de Desmontaje Seguro y plan de maniobras de izaje previo al inicio de los trabajos.
- Repetidor Yguazú y ES Capitán Bado: Marcación alfanumérica y codificación tramo a tramo durante el descenso de la estructura de 96 m, confección de la Planilla de Inventario Técnico (Apta / Reacondicionable / Rechazada), peritaje dimensional, Ensayos No Destructivos (END) y elaboración del Dossier de Calidad y planos finales para su refundación en destino.
- Alberdi y Depósito San Lorenzo: Inspección técnica, peritaje de rectitud, espesores remanentes por ultrasonido y verificación geométrica de los perfiles disponibles en depósito institucional previo a su tratamiento y posterior montaje

Consulta 21 - Estructuras reutilizadas – Reposición de perfiles

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2026

Considerando que la cantidad de perfiles a reponer solo podrá conocerse luego de las inspecciones y END, solicitamos respetuosamente indicar si la oferta debe contemplar la reposición sin límite de todos los perfiles rechazados, o si la Convocante establecerá una cantidad o porcentaje de reposición a considerar. Un criterio uniforme permitirá que las ofertas sean comparables y evitará que cada oferente adopte supuestos distintos

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2026

Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC Versión 2) y en las Especificaciones Técnicas:
- Pliego de Bases y Condiciones (PBC Versión 2), Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, apartado Detalle de los bienes y/o servicios, Numeral 2 "Alcance", Subnumeral 2.2 "Adecuación y Reutilización de Activos en Depósito" y Subnumeral 2.3 "Logística de Reversa y Traslado de Estructuras Especiales".
- Pliego de Bases y Condiciones (PBC Versión 2), Numeral 5.1 "Materiales Estructurales y Bulonería" y Numeral 5.4 "Criterios de Reacondicionamiento para Estructuras en Depósito".
- Pliego de Bases y Condiciones (PBC Versión 2), Numeral 8.4 "Planilla de Inventario Técnico" y Numeral 8.6 "Protocolo de Peritaje Técnico y Ensayos No Destructivos (END)".
- Pliego de Bases y Condiciones (PBC Versión 2), Numeral 8.7 "Suministro Obligatorio de Componentes de Reposición Nuevos".
- Pliego de Bases y Condiciones (PBC Versión 2), Numeral 10 "Criterios para la Evaluación, Reemplazo y Reutilización de Materiales en Torres Arriostradas Existentes", Subnumerales 10.1 "Prohibición de reutilización de componentes críticos (reemplazo obligatorio)" y 10.2 "Protocolo de Evaluación y Selección de Perfiles Reutilizables".
- Pliego de Bases y Condiciones (PBC Versión 2), apartado Plan de Prestación de los Servicios, Ítems 1 y 2.
- Especificaciones Técnicas, Cláusulas 5.1, 5.4, 8.4, 8.6, 8.7, 10.1 y 10.2

Aclaratoria y ratificación:
1. Modalidad Contractual y Criterio de Oferta: La presente licitación se rige bajo la modalidad de responsabilidad total "llave en mano" por evento de servicio concluido y operativo para los ítems de montaje de estructuras arriostradas (Oficina Alberdi y ES Capitán Bado). En consecuencia, la Convocante no fijará una cantidad unitaria ni un porcentaje preestablecido de reposición de perfiles para la cotización económica de dichos ítems.
2. Reposición de Perfiles Estructurales Rechazados: La oferta económica del Contratista debe contemplar la provisión e instalación de la totalidad de los perfiles de acero estructural nuevos (ASTM A36 o ASTM A572 Grado 50) que resulten necesarios para sustituir aquellos componentes que sean clasificados como "Rechazados" tras la inspección visual, geométrica y END (pérdida de sección nominal mayor al 5% por ultrasonido, desviaciones de rectitud superiores a L/500, deformaciones plásticas o fisuras en soldaduras). La estructura final en destino debe garantizar plenamente su verticalidad, rigidez torsional y aptitud mecánica para las cargas de diseño establecidas.
3. Suministro Obligatorio 100% Nuevo (Criterio Uniforme): Se recuerda a los oferentes que, independientemente del resultado de las inspecciones sobre los perfiles del fuste, la oferta debe incluir con carácter mandatorio y al 100% como material nuevo de fábrica: todos los cables de arriostramiento/riendas de acero EHS (ASTM A475), la totalidad de la bulonería estructural de campo (ASTM A325), la totalidad de los herrajes y planchuelas de anclaje, los kits de fijación de cables y las líneas de vida vertical.
Asimismo, favor considerar para la elaboración de sus ofertas la siguiente aclaración: En las respuestas a las Consultas N° 19 y N° 20, donde se hace referencia a las Especificaciones Técnicas N° DTE/DIC/06/2026, debe leerse Especificaciones Técnicas N° DTE/DIC/07/2026, que forman parte del Pliego de Bases y Condiciones publicado. Se solicita a los oferentes considerar esta aclaración en la elaboración de sus ofertas.

Consulta 22 - ESTRUCTURAS EXISTENTES: Planos y Relevamientos

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2026

Proporcionar los planos disponibles de las estructuras a desmontar/reutilizar de Encarnación, Iguazú, Capitán Bado y Alberdi ; donde no existan, indicar el relevamiento mínimo que deberá incluirse en la oferta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2026

Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas la respuesta a la consulta N°20.

Consulta 23 - Alcance de la instalación eléctrica en los sitios

Consulta	**Fecha de Consulta**	22-10-2026

Solicitamos respetuosamente aclarar el alcance de los trabajos de instalación eléctrica previstos para los distintos sitios de la presente licitación, especificando si estos se limitan a la alimentación y conexión del sistema de balizamiento o si también comprenden la ejecución de nuevos circuitos eléctricos, provisión de conductores, protecciones, tableros y adecuaciones de las instalaciones eléctricas existentes.
Asimismo, solicitamos definir hasta qué punto de la instalación será responsabilidad del contratista realizar las conexiones eléctricas y qué trabajos o suministros quedarán a cargo de ANDE, a fin de delimitar correctamente el alcance de las prestaciones y su correspondiente presupuesto.

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	27-10-2026

Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC Versión 2) y en las Especificaciones Técnicas:
- Pliego de Bases y Condiciones (PBC Versión 2), Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, apartado Detalle de los bienes y/o servicios, Especificaciones Técnicas Numeral 1 "Objeto" y Numeral 2 "Alcance" (Subnumerales 2.1, 2.2 y 2.3).
- Pliego de Bases y Condiciones (PBC Versión 2), Especificaciones Técnicas, Numeral 6.3 "Sistema de Transmisión de Tierra (Puesta a Tierra y Pararrayos)".
- Pliego de Bases y Condiciones (PBC Versión 2), Especificaciones Técnicas, Numeral 9.4.2 "Balizamiento Nocturno (Sistemas de Iluminación LED)".
- Pliego de Bases y Condiciones (PBC Versión 2), apartado Plan de Entrega de los Bienes (Ítems 1 y 2).
- Pliego de Bases y Condiciones (PBC Versión 2), apartado Plan de Prestación de los Servicios (Ítems 1 y 2).
- Especificaciones Técnicas, Numeral 6.3 y Numeral 9.4.2.

Aclaratoria y ratificación:
1. Delimitación del Alcance Eléctrico: Los trabajos e instalaciones eléctricas a cargo del Contratista se circunscriben de manera exclusiva al subsistema de balizamiento nocturno y al sistema de puesta a tierra/pararrayos de las torres. No forma parte del alcance la ejecución de nuevos circuitos generales de baja tensión para el predio, provisión de tableros generales de distribución de edificio/estación, ni adecuaciones o reformas de las instalaciones eléctricas preexistentes de las sedes institucionales.
2. Componentes a cargo del Contratista: El Contratista deberá proveer e instalar la totalidad de los componentes propios del sistema de balizamiento: balizas LED de media y baja intensidad, cableados verticales de alimentación y control debidamente canalizados/protegidos contra radiación UV en torre, tablero de control centralizado con protección mínima IP65, fotocélula de accionamiento automático, protecciones termomagnéticas/diferenciales internas del tablero de balizamiento y borneras de contactos secos para alarmas remotas.
3. Punto de Conexión e Interfaz con ANDE: La responsabilidad del Contratista finaliza en la bornera de entrada del tablero de control de balizamiento provisto (o en el interruptor termomagnético de cabecera de dicho tablero). La ANDE pondrá a disposición en la caseta técnica, sala de comunicaciones o tablero auxiliar del sitio un punto de alimentación eléctrica comercial en 220 VAC o de respaldo en corriente continua (-48 VDC), según la disponibilidad operativa de cada locación. El tendido del enlace eléctrico final desde dicho punto de corte disponible de la institución hasta el tablero de control de balizamiento correrá por cuenta del Contratista, coordinando su ruteo conforme a las directivas de la Supervisión de Obra.